

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 050

Fecha del Traslado: 06/07/2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300320050029400	Ejecutivo Singular	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	NUBIA STELLA BERNAL SANCHEZ.	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso. VER AQUÍ	02/07/2020	6/07/2020	8/07/2020
05001400300720190070600	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JULIAN EDUARDO VARELA GAVIRIA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso. VER AQUÍ	02/07/2020	6/07/2020	8/07/2020
05001400301020100024900	Ejecutivo Singular	CREARCOP	GLORIA INES BUSTAMANTE BETANCUR	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso. VER AQUÍ	02/07/2020	6/07/2020	8/07/2020
05001400301420150084600	Ejecutivo Singular	GLADYS ESPINOSA LOTERO	GUILLERMO ALFREDO YEPES LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso. VER AQUÍ	02/07/2020	6/07/2020	8/07/2020
05001400301620180007500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	DIEGO MAURICIO GUERRA MORENO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso. VER AQUÍ	02/07/2020	6/07/2020	8/07/2020
05001400301620180091500	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	VICTOR FERNANDO ARIAS GIRALDO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso. VER AQUÍ	02/07/2020	6/07/2020	8/07/2020
05001400301620180130800	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	DAMARIS ANDREA VEGA VANEGAS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso. VER AQUÍ	02/07/2020	6/07/2020	8/07/2020
05001400301920190085100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	WALTER ANTONIO LOPEZ BURGOS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso. VER AQUÍ	02/07/2020	6/07/2020	8/07/2020

05001400302020180039400	Ejecutivo Singular	ENVIA COLVANES S.A.S.	CLAUDIA MARCELA CASTRO VALENCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso. VER AQUÍ	02/07/2020	6/07/2020	8/07/2020
05001400302120190040000	Ejecutivo Singular	INSUMOS Y TEXTILES S.A.	GLORIA MARGARITA PUERTA QUINTERO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso. VER AQUÍ	02/07/2020	6/07/2020	8/07/2020
05001400302820190127700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MICHEL ANDREA MOSQUERA RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso. VER AQUÍ	02/07/2020	6/07/2020	8/07/2020

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	------------	---------------	-------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 06/07/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ

SECRETARIO (A)